



Facultad de Educación,
Psicología y Ciencias del Deporte
Universidad de Huelva

ACTA JUNTA FACULTAD ORDINARIA
30/10/2018

Se reúnen los relacionados en el anexo I, en la Sala de Juntas de la Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte, el día 30 de OCTUBRE a las 13:00 h. para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las siguientes actas:

Acta JF.- 12/07/2018

Acta CP.- 19/09/2018

2. Informe de la Decana.

3. VºBº al cambio de Dirección del Máster en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, a favor de Dª Myriam Martín Cáceres.

4. Aprobación, si procede, de los auto informes de seguimiento del curso 2016/17 de los Grados de Educación Infantil y Educación social, y del Máster en Psicología General Sanitaria.

5. Aprobación, si procede, del autoinforme de renovación del Máster en Psicología General Sanitaria.

6. Aprobación, si procede, del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad para el curso 2018/19.

7. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para el curso 2018/19.

8. Aprobación si procede de la permuta en el horario de Ed. Infantil (2º semestre) de las asignaturas: "Trastornos de la Salud en la Infancia" y "Corrientes y Experiencias Renovadoras en Ed. Infantil".

9. Asuntos de trámite.

10. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia.- M.A. Nardiz, N. Climent, A. Muñoz, Pilar Alonso, M.J. Carrasco, Ana Duarte, J. Tamayo.

La Decana aprovecha para señalar que el Prof. José María Cuenca ha dejado de ser miembro de la Junta debido a que ha sido nombrado Defensor Universitario, agradeciéndole el tiempo de permanencia en la misma.

1.- Aprobación, si procede, de las siguientes actas:

Acta JF.- 12/07/2018

Acta CP.- 19/09/2018

Ante las dudas planteadas por el Prof. Francisco García sobre el Acta del día 12/07/2018 en la que se había aprobado el calendario de gestión de los TFG. El Secretario quiere aclarar que la frase del Punto 5 donde se dice: "Se somete a votación y se aprueba por asentimiento, bajo las consideraciones que se han

indicado anteriormente” hace referencia a que se aprueba todo el calendario de gestión de los TFG, aunque sólo se recoge la convocatoria de Noviembre-Diciembre, ya ha de llevarse un ajuste de plazos en las convocatorias de Junio y Septiembre del curso 2018/2019; en este último caso también se aprueba siempre que se recojan las consideraciones que se han debatido en la JF del día 12/07/2018. En ningún caso se ha aprobado cambio en la normativa de TFG o se actúa en contra de la misma.

Tras esta aclaración los Profs. Samir, A. Boza, M. Acosta, A. Lorca y la Vicedecana I. Tornero toman la palabra y se genera un debate sobre los criterios del reparto de TFG por Dpto y/o por Áreas. Dado que no hace referencia explícitamente a las actas anteriores y se limita a un planteamiento de diversos puntos de vista sobre cómo debe ser dicho reparto, no se recoge en detalle tales consideraciones.

La Decana señala que dichos comentarios y observaciones podrán plantearse en un próximo monográfico donde se debatirá una reforma de la Normativa que rige para los TFG en la Facultad.

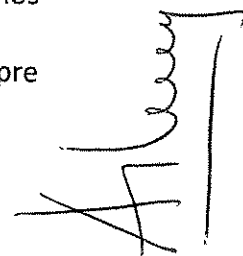
Se aprueba por asentimiento ambas actas.

2.- Informe de la Decana.

- La Decana presenta la memoria el Servicio de Orientación y Atención al Estudiante (SOAE) de la Facultad, indicando que se ha enviado a los miembros de Junta un enlace para que puedan consultarla, tanto en su versión extensa como abreviada. Indica que, además de las múltiples actividades llevadas a cabo (talleres, seminarios, tutorías individuales y colectivas, stands informativos), destaca el Programa de Mentoría, pionero en el UHU y que va enfocado a los alumnos de nuevo ingreso, pero del cual además se benefician los alumnos mentores, ya que se les da una formación específica que los capacita en ciertas habilidades y competencias, además del reconocimiento de créditos que supone para ellos. En definitiva, según su parecer, se trata de un proyecto enfocado especialmente a los estudiantes, del cual la Facultad se debe sentir orgullosa.
- También informa que se van a acometer obras de renovación del Aula de Grados, y que no se podrá usar durante un tiempo, de lo cual se avisará con suficiente tiempo para buscar espacios alternativos a las actividades previstas a llevar a cabo en el mismo.

La Profesora M.A. Heras plantea que, aprovechando que se van a realizar reformas en el Aula de Grado, se puede virtualizar la misma, ya que desde su Dpto. se llevan muchas direcciones y tribunales de Doctorado con estudiantes latinoamericanos siendo la lectura de las Tesis por Videoconferencias.

La Decana señala que ya existen otros espacios con los recursos; no obstante siempre es posible analizarlo pero en fases posteriores ya que los recursos son limitados.



3.- VºBº al cambio de Dirección del Máster en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, a favor de Dª Myriam Martín Cáceres.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento del curso 2016/17 de los Grados de Educación Infantil y Educación social, y del Máster en Psicología General Sanitaria.

La Decana quiere reconocer y agradecer el trabajo que vienen desarrollando las diversas Comisiones de Calidad.

El Prof. E. Moraleda quiere mostrar su malestar con la Unidad de Calidad ya que no ha aportado ninguna información de la que se les ha solicitado (nº estudiantes egresados, tasas, etc.).

La Vicedecana E. Castillo muestra su apoyo a la queja reflejada por el Prof. E. Moraleda. A pesar de ello, comenzamos a ser autónomos en los informes sobre la calidad de la oferta docente de la Facultad; insiste que se debe seguir en esta línea y mantener el compromiso anual.

Se aprueba por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, del autoinforme de renovación del Máster en Psicología General Sanitaria.

El Prof. E. Moraleda, como responsable del Máster, hace una exposición del autoinforme.

Se aprueba por asentimiento.

6.- Aprobación, si procede, del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad para el curso 2018/19.

La Vicedecana E. Castillo explica qué es el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. Señala que todo será publicado en la web donde podrá consultarse en toda su extensión.

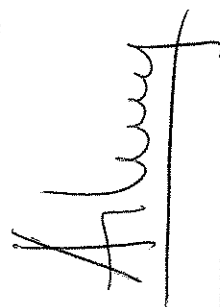
Se aprueba por asentimiento.

7.- Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para el curso 2018/19.

La representante de estudiantes Dª Elena García Alfaro señala si ¿a los estudiantes que actualmente forman parte de la C.G. Calidad del Grado de Psicología se les ha preguntado si desean continuar en la misma?

La Vicedecana E. Castillo indica que deben actualizarse, de manera continua, muchas comisiones, y los estudiantes han de indicar sus representantes.

La Profesora M.A. de las Heras indica que el Prof. J.M. Cuenca ha dimitido de la comisión en el Máster de Secundaria ya que el cargo de Defensor del Universitario no es compatible con otras responsabilidades.



El Prof. Fernando Rubio también señala que él estaba en diversas Comisiones como Vicedecano y, al abandonar el Vicedecanato, ha de ser sustituido.

Se aprueba por asentimiento.

8.- Aprobación si procede de la permuta en el horario de Ed. Infantil (2º semestre) de las asignaturas: "Trastornos de la Salud en la Infancia" y "Corrientes y Experiencias Renovadoras en Ed. Infantil".

Se aprueba por asentimiento.

9.- Asuntos de trámite.

La Decana expone que en la Comisión de Posgrado el Prof. J.M. Cuenca ha sido sustituido por el Prof. Fº Pozuelos Estrada (Director del Máster de Innovación Pedagógica y Liderazgo Educativo) y el representante de estudiantes D. David Soteras Martínez, que ha dejado de ser estudiante en la UHU ha sido sustituido por Dª Elena García Alfaro.

Se aprueba por asentimiento.

10.- Ruegos y preguntas.

La Prof. M.A. de las Heras quiere insistir que el profesorado de su Dpto. y Área están al completo en la carga crediticia y les resulta complicado aceptar más créditos procedentes de los TFG.

También incide que la Ayuda Externa a los Másteres que se había concedido se está "enquistando" por la gestión administrativa que está presentando muchos problemas.

La Decana refiere que dichas quejas de los directores se planteen por escrito y que serán presentadas ante la Gerencia, quien es el último responsable de las secciones administrativas.

El Prof. J. Giménez Fuentes-Guerra plantea que se deben revisar y limitar el nº de alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Cc. de A.F y el Deporte ya que siempre suelen superarse el número de admitidos que se habían considerado y eso genera dificultades docentes al profesorado.

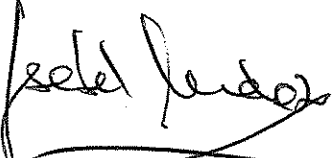
La Decana señala que la Facultad siempre pone límites pero los órganos superiores suelen terminar haciéndolo más laxo. No obstante lo tratará con la Vicerrectora correspondiente.

El Secretario quiere señalar que en el acta del día 12/07/2018 se recogió, a demanda de la Prof. M.J. Carrasco, el siguiente párrafo que aparece en el punto 1 de dicha acta, donde se dice: "La profesora M. José Carrasco quiere que se recoja en acta que ha revisada todas las actas anteriores de la Juntas de Facultad y en ninguna de ellas aparece la propuesta que realizó en su día sobre la posibilidad de mantener, para el curso 2018/2019, una franja transversal a las 11:00 h, aunque sea un solo día a la semana". En este sentido, señala que tales consideraciones no son exactas ya que fueron recogidas explícitamente en el acta de la Junta de Facultad del día 15/01/2018.

El Prof. Fernando Rubio quiere agradecer a la Decana y al equipo decanal la confianza que han depositado en él durante el tiempo que ha estado como Vicedecano.

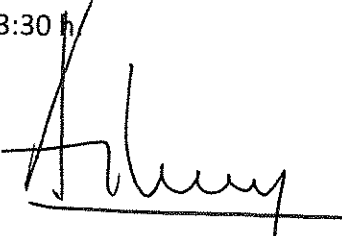
La Decana le da las gracias por el tiempo que ha permanecido en su equipo, señalando que, tal y como expresó en su mail enviado a toda la Facultad, la gestión siempre es motivo de agradecimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 h


VºBº D^a Isabel Mendoza Sierra
Decana



Universidad
de Huelva
FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA
Y CC. DEL DEPORTE


D. Félix Arbinaga Ibarzabal
Secretario